



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 ABR 2025

Res. DECECO N° 234-25

Expte. N° 6113/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 523/24, mediante la cual se designa a la Cra. NAVAS, María Alejandra, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" – "Contabilidad para Administradores – Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 35/25, se otorgó prórroga a la Cra. NAVAS, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 10/02/25 y hasta el 27/03/25.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 27 de marzo de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. NAVAS, María Alejandra, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" – "Contabilidad para Administradores – Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

gub

Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fác. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



J. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fác. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa